

ACTA 01

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO: MENOR CUANTÍA DE OBRAS

CÓDIGO: MCO-GADMEC-2024-011

OBJETO DE CONTRATACIÓN: CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO EN LA ZONA EL COPAL COLONAPE DEL CANTÓN EL CARMEN.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de noviembre de 2024

En la ciudad de El Carmen, siendo las 08:00 del día 29 de noviembre del 2024, dentro del procedimiento de menor cuantía de obra, se reúne la Comisión Técnica designada por la máxima autoridad mediante Resolución Municipal N° 149-RA-CP-GADMEC-MACG-2024 y que en efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 72 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Contratación Pública y responder o aclarar según el caso las preguntas formuladas por los oferentes.

ORDEN DEL DIA

Primer punto. - Verificación de quórum:

Artículo 58 del RGLOSNC. - ...*La comisión técnica se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales será obligatoriamente el presidente, quien tendrá voto dirimente. Adoptará decisiones válidas por mayoría simple.*

Se verifica la existencia del quórum de instalación, con la presencia de todos sus miembros.

- **Arq. Joao Andrés Coutinho Zambrano**, delegado de la máxima autoridad,

Segundo punto. - Revisión y contestación a Preguntas del Proceso

Se procede a constatar a través del portal institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec que hasta las 18:30 del día 28/11/2024, se evidencia que existe 03 preguntas realizadas por parte de los oferentes, las mismas que se detallan a continuación:

<p>Pregunta 1 Pregunta / Aclaración : señores de la comisión técnica, tengo como objeto de contrato "Rehabilitación de la casa los estancos" ubicado en la ciudad de Portoviejo, y en dicha casa como es de conocimiento cantonal, es una edificación que data de los años 30 del siglo pasado y cuyo espacio fue restaurado para convertirse es una galería y museo. mi pregunta es, Sera valida como experiencia especifica? sabiendo que ahí se rehabilito dicha casa como patrimonio cultural, muy visitada por turistas, a pesar de que el objeto del contrato no lo indica propiamente?... sea especifico en la respuesta, y no acudir que me remita a los pliegos... en la presentación de la oferta se podría adjuntar como evidencia fotografías en caso de existir dudas por ustedes.</p> <p>Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2024-11-27 14:52:48 Archivo(s) Relacionado(s) :</p>
<p>Pregunta 2 Pregunta / Aclaración : para el caso de personal técnico, equipo, metodología de trabajo, sera obligación adjuntar lo que solicita los pliegos, o bastara con la presentación del formulario sección 2.</p> <p>Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2024-11-27 14:58:18 Archivo(s) Relacionado(s) :</p>
<p>Pregunta 3 Pregunta / Aclaración : señores de la comisión técnica, entendemos que la experiencia solicitada está relacionada específicamente con la construcción de museos. Sin embargo, como el proceso es una obra de ingeniería civil que involucra la construcción de edificaciones en general, sería posible presentar experiencia en la construcción de edificaciones institucionales, como edificios administrativos, parques o monumentos, que compartan características técnicas y de infraestructura similares a las de un museo? Esto permitiría contar con experiencias relevantes que cumplen con los requisitos de ingeniería y construcción, aunque no sean específicamente museos ", además se garantizaría no violentar o ir en contra de los principios de legalidad, trato justo, igualdad, oportunidad y concurrencia indicados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2024-11-28 13:24:48 Archivo(s) Relacionado(s) :</p>

Contestación de preguntas y aclaraciones:

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: señores de la comisión técnica, tengo como objeto de contrato "Rehabilitación de la casa los estancos" ubicado en la ciudad de Portoviejo, y en dicha casa como es de conocimiento cantonal, es una edificación que data de los años 30 del siglo pasado y cuyo espacio fue restaurado para convertirse es una galería y museo. mi pregunta es, Sera valida como experiencia especifica? sabiendo que ahí se rehabilito dicha casa como patrimonio cultural, muy visitada por turistas, ¿a pesar de que el objeto del contrato no lo indica propiamente?... sea especifico en la respuesta, y no acudir que me remita a los pliegos... en la presentación de la oferta se podría adjuntar como evidencia fotografías en caso de existir dudas por ustedes.

Respuesta / Aclaración: Saludos cordiales, en relación a su pregunta, La experiencia especifica solicitada será avalada mediante la presentación de uno o varios contratos o instrumentos (actas de recepción, facturas o contratos) que confirmen que el oferente ha participado en el proceso de CONSTRUCCIÓN DE MUSEOS.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: para el caso de personal técnico, equipo, metodología de trabajo, será obligación adjuntar lo que solicita los pliegos, o bastara con la presentación del formulario sección 2

Respuesta / Aclaración: Saludos cordiales, el REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA en su Art. 86.1.- Evaluación de ofertas en obras.- En el caso de las contrataciones de obras, los parámetros de personal técnico mínimo y su experiencia mínima, equipo mínimo, metodología y cronograma de ejecución de la obra, serán exigidos en los pliegos pero como una obligación de ejecución contractual, por lo que no serán verificados o evaluados en la fase precontractual ni en la fase de suscripción.

No será necesario que se anuncie o detalle en la oferta estos requisitos, ya que bastará con adjuntar un compromiso de cumplimiento de dichos parámetros en la ejecución contractual de la obra, a través del formulario respectivo.

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración: señores de la comisión técnica, entendemos que la experiencia solicitada está relacionada específicamente con la construcción de museos. Sin embargo, como el proceso es una obra de ingeniería civil que involucra la construcción de edificaciones en general, sería posible presentar experiencia en la construcción de edificaciones institucionales, como edificios administrativos, ¿parques o monumentos, que compartan características técnicas y de infraestructura similares a las de un museo? Esto permitiría contar con experiencias relevantes que cumplen con los requisitos de ingeniería y construcción, aunque no sean específicamente museos.", además se garantizaría no violentar o ir en contra de los principios de legalidad, trato justo, igualdad, oportunidad y concurrencia indicados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Respuesta / Aclaración: Saludos cordiales, en relación a su pregunta, La experiencia general solicitada será avalada mediante la presentación de uno o varios contratos o instrumentos (actas de recepción provisional, actas de recepción definitivas, contratos, facturas o retenciones de contratos de obras civiles) que confirmen que el oferente ha participado en el proceso de OBRAS CIVILES EN GENERAL.

La experiencia específica solicitada será avalada mediante la presentación de uno o varios contratos o instrumentos (actas de recepción, facturas o contratos) que confirmen que el oferente ha participado en el proceso de CONSTRUCCIÓN DE MUSEOS.

Tercer punto. - Conclusión y clausura:

Sin tener otro punto a tratar, el delegado de la máxima autoridad se ratifica en todo lo actuado, adicionalmente solicita que se elabore el acta y una vez suscrita, se notifique con ésta a la Unidad de Compras Pública, para que se proceda con el trámite inmediato respectivo.

Siendo las 09:56 del día 29/11/2024, se da lectura al acta, misma que se aprueba por unanimidad de los comparecientes, y se procede a concluir la presente reunión.

Arq. Joao Andrés Coutinho Zambrano
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD